

COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS PRIMERA CESIÓN ORDINARIA 2024



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- SUCHIAPA, CHIAPAS; Siendo las 10:00 (diez) horas del día Lunes 15 de Abril del año 2024, constituidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en el Edificio de Biblioteca, con domicilio en Carretera Tuxtla Gutiérrez-Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, del Municipio de Suchiapa, Chiapas; reunidos con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, misma que se sujeta al siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Bienvenida.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la propuesta de "respuesta a la solicitud de información efectuada por el **C. Luis Eliseo Arteaga Uribe**, mediante folio 0701237240000008 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia.
- 5. Clausura.

Dando inicio al Orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: los miembros del Comité, C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo, Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano, Secretario Académico, Secretario; Mtro. Edín Yobani Pérez Castillo, Coordinador de Tecnologías de Información, Integrante; con la participación del Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera, Abogado General, en vista de que se cuenta con quórum, se procede a celebrar la presente sesión.

Como segundo punto del Orden del día, en uso de la palabra el C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del Comité, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. - - - - - -

Como tercer punto, el C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia, con apego a lo dispuesto en el Artículo 66 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; sometió a consideración del Comité la propuesta de "Respuesta a la solicitud de información efectuada por Luis Eliseo Arteaga Uribe, mediante folio

Ø





COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS PRIMERA CESIÓN ORDINARIA 2024



07012372400000008 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia.

Una vez realizado el análisis minucioso del contenido de la propuesta de "Respuesta a la solicitud de información efectuada por Luis Eliseo Arteaga Uribe, mediante folio 0701237240000008 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia, la cual se realiza en los términos siguientes, conforme a la información recabada:

Preguntas:

Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger

criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios.

extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como

de la Secretaria del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de

millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que

puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y auien

controlo, soborno o amenazo a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para

que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por

y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta incluso a su

esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente

Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder.(SIC)

Considerando la propuesta presentada por el Responsable de la Unidad de Transparencia, este Comité considera que resultan procedente la propuesta en los términos presentados, por lo que emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por unanimidad de votos este Comité de Transparencia confirma el contenido de la





COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS PRIMERA CESIÓN ORDINARIA 2024



propuesta presentada por el responsable de la Unidad de Trasparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas.

SEGUNDO: Dentro de los plazos legales establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al requirente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERIO: Cúmplase.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en los Artículos 44 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 66 fracciones I y II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del **Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas**, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

Así lo hacen constar con su rúbrica y firman los integrantes del Comité que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. Conste.------

PRESIDENTE

C.P. Luis Raquel Serrano Pozo

SECRETARIO

INTEGRANTE

Lic. Oscar de Jesús Sarmiento

Mandujano

Mtro. Edín Yobani Pérez Castillo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera